

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

04 de octubre de 2022

Proceso	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Ejecutante	COOMEVA EPS S.A.
Ejecutado	LUISA FERNANDA OSORIO MEJÍA
Radicado	05 001 41 05 003 2013 00704 00
Asunto	Designa curador

Teniendo en cuenta que el emplazamiento del ejecutado, fue publicado en debida forma en la plataforma TYBA, y conforme a lo estipulado en el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso, se dispone designar como curadora Ad-Litem de la parte Ejecutada, a la abogada:

-Natalia Andrea Arbeláez Pérez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.574.148 y portadora de T.P. No. 170.230 del C.S. de la J., quien se localiza en el correo nattorney1@gmail.com, Teléfono: 301-4090826.

Comuníquese el respectivo nombramiento.

Notifíquese,

La Juez,


CAROLINA ALZATE MONTOYA